

LOCALIDAD AGOST

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03000047	CEIP LA RAMBLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03000060	CENTRE PRIVAT LA MILAGROSA	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
03015531	IES L'ARC D'AGOST	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD AIGÜES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03000096	CEIP MIRADOR D'AIGÜES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALACANT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03000679	IES JAIME II	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03000692	CEIP EUSEBIO SEMPERE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03000709	CEIP MANJÓN-CERVANTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03000710	CEIP SAN ROQUE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03000722	CEIP 9 D'OCTUBRE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03000734	CEIP BENALÚA	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03000758	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03000813	CENTRE PRIVAT VIRGEN DEL ROSARIO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03000849	CENTRE PRIVAT INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03000904	CENTRE PRIVAT CEU JESÚS MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03000965	CENTRE PRIVAT MARÍA AUXILIADORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03000989	CENTRE PRIVAT NAZARET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03001039	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA DEL CARMEN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03001088	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03001121	CENTRE PRIVAT LA PURÍSSIMA Y SAN FRANCISCO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03001143	CENTRE PRIVAT SAGRADA FAMILIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03001167	CENTRE PRIVAT SAGRADO CORAZÓN HH. MARISTAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03001179	CENTRE PRIVAT SAGRADOS CORAZONES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03001180	CENTRE PRIVAT SAN AGUSTÍN	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03001192	CENTRE PRIVAT SAN ANTONIO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03001209	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03001210	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA-ASÍS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03001222	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CAROLINAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03001234	CENTRE PRIVAT SAN JUAN BAUTISTA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03001246	CENTRE PRIVAT SAN JUAN DE LA CRUZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03001313	CENTRE PRIVAT SANTA TERESA-VISTAHERMOSA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03001428	CENTRE PRIVAT CENTRO DIOCESANO N.S.DEL CARMEN DE CASALARGA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>				
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03001431	EI 1er CICLE BENACANTIL	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>				
03001490	CEIP SAN FERNANDO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>				
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03001507	CEIP PEDRO DUQUE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>				
03001544	CEIP AUSIÀS MARCH	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>				
03001568	CEIP JOAQUÍN SOROLLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03001571	CEIP CARLOS ARNICHES	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03001581	CEIP FLORIDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03001601	CEIP CAMPOAMOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03001623	CEIP LA PAZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03001647	CEIP PRÁCTICAS-LA ANEJA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03001659	CEIP SAN GABRIEL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03001660	CEIP SAN FRANCISCO DE ASÍS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03001672	CEP VIRGEN DEL REMEDIO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03001726	CENTRE PRIVAT SANTÍSSIMO SACRAMENTO FEYDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03001775	CENTRE PRIVAT DON BOSCO - SALESIANOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03001787	CENTRE PRIVAT CALASANCIO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03001829	CENTRE PRIVAT MÉDICO PEDRO HERRERO	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
<hr/>				
03001854	CEIP ÓSCAR ESPLÁ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03001881	IES JORGE JUAN	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03001891	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03001908	IES FIGUERAS PACHECO	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
<hr/>				
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03001911	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03001957

CEIP SANTÍSIMA FAZ

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

03002101

CEIP RAFAEL ALTAMIRA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

03002238

CEIP LA CONDOMINA

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03009683

CEIP AZORÍN

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03009701	CEIP LUCENTUM	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03009725	CEIP SAN NICOLÁS DE BARI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

03009749	CEIP EL TOSSAL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

03009968	EI EL TOSSALET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

0300971	CEIP MORA PUCHOL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03010119	IES VIRGEN DEL REMEDIO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03010181	CEIP JOSÉ CARLOS AGUILERA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03010193	CEIP EMILIO VARELA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03010201	CEIP GABRIEL MIRÓ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03010399	CEIP SANTO DOMINGO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010491	CEIP SAN BLAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03011045	CEIP LA ALBUFERETA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03011057	CEIP MONTE BENACANTIL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03011161	CEIP EL PALMERAL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03011173	CEIP RAMON LLULL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03011355	CENTRE PRIVAT ALTOZANO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03011616	IES SAN BLAS	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03011859	CEIP GASTÓN CASTELLÓ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03011987	CEIP ENRIC VALOR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03012566	IES BAHÍA DE BABEL	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03012645	IES CABO DE LA HUERTA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Concurrencia de discapacidad en el alumnado, en sus padres, madres o tutores legales, o hermanos y hermanas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de discapacidad o la tarjeta acreditativa de la condición de persona con discapacidad, según se dispone en el artículo 36 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03012736	IES MARE NOSTRUM	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013297	IES 8 DE MARZO	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03013571	El 1er CICLO RAYUELA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013765	IES PLAYA SAN JUAN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03013819	IES DOCTOR BALMIS	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03014149	CEIP VORAMAR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03014460	IES LAS LOMAS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03014861	IES GRAN VIA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03015038	IES RADIO EXTERIOR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03015191	CEIP GLORIA FUERTES	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03015351	CEIP EL FARO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03015543	IES EL PLA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03015661	CEIP COSTA BLANCA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03016183	CEIP ISLA DE TABARCA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03017485	CEIP MEDITERRÁNEO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03018623	CEIP RABASSA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03019007	CEIP LA ALMADRABA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALBATERA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03000138	CEP VIRGEN DEL ROSARIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03010090	EI SANTIAGO APÓSTOL	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03010107	CEIP CERVANTES	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

03013698	IES ANTONIO SERNA SERNA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------------	--	------------------------------------	--------------------

LOCALIDAD ALCOI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03000230	CEIP EL ROMERAL	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
03000266	CEIP SAN VICENTE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03000345	CENTRE PRIVAT JOSÉ ARNAUDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03000357	CENTRE PRIVAT LA PRESENTACIÓ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03000382	CENTRE PRIVAT ESCLAVES SCJ ALCOI	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03000394	IES PARE VITÒRIA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03000400	IES COTES BAIXES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03000424	CENTRE PRIVAT SALESIANOS JUAN XXIII	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03000448	CENTRE PRIVAT LA SALLE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03000473	CENTRE PRIVAT SANT ROC	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03000485	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE FERRER	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03000497	CENTRE PRIVAT SAN VICENTE DE PAÛL	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03000503	CENTRE PRIVAT SANTA ANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03010284	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03010727	IES ANDREU SEMPERE	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011628	CEIP HORTA MAJOR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03013561	El 1er CICLE EL PARTIDOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALFAFARA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03016079	CRA MARIOLA-BENICADELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALFÀS DEL PI (L')

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03000588	CEIP SANTÍSSIMO CRISTO BUEN ACIERTO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03015117	IES L'ARABÍ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03015257	CEIP RACÓ DE L'ALBIR	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
03015646	CEIP VELES E VENTS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALGODA-MATOLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03004961	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03012062	CEIP ELS GARROFERS	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALGORFA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03000591	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALGUEÑA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03000606	CEIP VIRGEN DEL REMEDIO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALMORADÍ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002408	CEIP CANALES Y MARTÍNEZ	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03002433	CENTRO PRIVADO SANTA MARÍA DE LA HUERTA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03002445	IES ANTONIO SEQUEROS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03009981	CEIP MANUEL DE TORRES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03010821	IES AZUD DE ALFEITAMI	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024 En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
03013054	CEIP PASCUAL ANDREU	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALTABIX

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03004429	CEIP LA GALIA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALTEA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03002573	IES BELLAGUARDA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03010831	IES ALTAIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03010880	CEIP EL BLANQUINAL	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011537	CEIP LES ROTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03012232	CEIP GARGANES FOYETA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03020587	El 1er CICLE MINI-MON	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALTEA LA VELLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03009543	CEIP ALTEA LA VELLA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ALTET (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03004442

CEIP RODOLFO TOMÁS
SAMPER

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler

2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD APARECIDA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006888	CEIP NUESTRA SEÑORA DE BELÉN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ARNEVA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006906	CEIP FRANCISCO GIRONA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ASPE

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002652	CEIP DOCTOR CALATAYUD	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03002664	CEIP LA PALOMA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03002676	CEIP PERPETUO SOCORRO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03002721	CENTRO PRIVADO VIRGEN DE LAS NIEVES	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03002731	IES LA NÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03010508	CEIP VISTAHERMOSA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03011999	CEIP LA SERRANICA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03012244	CEIP EL CASTILLO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03013583	El 1er CICLO PEÑAS BLANCAS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------------------	---	--	--------------------

	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa		INF, PRI, ESO, BAC
--	--	--	--	--------------------

03014800	IES VILLA DE ASPE	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------	--	---	--------------------

LOCALIDAD BACAROT (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03009816	CEIP D'ALACANT - EL BACAROT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BANYERES DE MARIOLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002767	CEIP ALFONSO INIESTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03002779	CENTRE PRIVAT FUNDACIÓN RIBERA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
03013704	IES PROFESSOR MANUEL BROSETA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BAYAS (LAS)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03004491	CEIP LA BAIA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD BENEIXAMA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002792	CEIP DIVINA AURORA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENEJÚZAR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002871	CEIP ANTONIO SEQUEROS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03014587	IES BENEJÚZAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENFERRI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

03002883

CEIP ARGENTINA

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIALI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03009831	CEIP JOANOT MARTORELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIARBEIG

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002895	CEIP BENICADIM	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIARDÀ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002901	CEIP LA PURÍSIMA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIDOLEIG

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002950	CEIP MESTRAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIDORM

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002974	CEIP VASCO NÚÑEZ DE BALBOA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03003000	CEIP LA CALA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03003048	CEIP LEONOR CANALEJAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03003073	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03010132	IES PERE MARIA ORTS I BOSCH	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03010211	CEIP GABRIEL MIRÓ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03010302	CEIP BAUTISTA LLEDÓ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03010314	CEIP MESTRE GASPAR LÓPEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03010843	IES L'ALMADRAVA	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

03011550

CEIP AUSIÀS MARCH

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03011732

CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

03011914

CEIP PUIG CAMPANA

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

03012256

CEIP SERRA GELADA

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03012724	IES BERNAT DE SARRIÀ	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
<hr/>				
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03012761	CEIP SERRA D'AITANA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03014381	CEIP ELS TOLLS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03014472	IES BEATRIU FAJARDO DE MENDOZA	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03015129	IES MEDITERRÀNIA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

03015476	CEIP EL MURTAL	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	---	--	--------------------

LOCALIDAD BENIGEMBLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002949	CEIP LA PENYA BLANCA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIJÓFAR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003140	CEIP SAN JAIME	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENILLOBA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03003152	CEIP VIRGEN DE LOS DOLORES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03015041	SECCIÓ DE L'IES PADRE ARQUES A BENILLOBA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIMANTELL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003176	CEIP BENIMANTELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENIMELI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03016614	CRA LA RECTORIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BENISSA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03003231	CEIP MANUEL BRU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03003267	CEIP PADRE MELCHOR	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03011768	IES JOSEP IBORRA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BIAR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003310	CEIP MARE DE DÉU DE GRÀCIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03014848	IES DE BIAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BIGASTRO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03013066	EI LA PAZ	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03014484	IES PACO RUIZ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03014654	CEP SAN JOSÉ DE CALASANZ	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BOLULLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003334	CEIP PENYA L'OR	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD BONANZA (RAIGUERO DE)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03006943	CEIP RINCÓN DE BONANZA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03007339	CENTRO PRIVADO SAN JOSÉ OBRERO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD BUSOT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003358	CEIP SAN LORENZO MÁRTIR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CALLOSA DE SEGURA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003450	CEIP PRIMO DE RIVERA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03003486	IES VEGA BAJA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03003498	CENTRO PRIVADO LA PURISÍMA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03009324	CEIP LA PAZ	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03009324	CEIP LA PAZ	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03010594	CEIP SAN ROQUE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03012578	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
03012578	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03013133 IES SANTIAGO GRISOLIA

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

ESO, BAC

Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato

Justificación por parte del centro

BAC

LOCALIDAD CALLOSA D'EN SARRIÀ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003425	CEIP MIRANTBÓ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03003449	CENTRE PRIVAT ALMEDIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03012268	CEIP BERNAT DE SARRIÀ	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

03014496	IES RODOLFO LLOPIS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------------	---	--	--------------------

LOCALIDAD CALP

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas		Enseñanzas
03003395	CEIP MEDITERRANI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03010892	CEIP AZORÍN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03010909	CEIP GABRIEL MIRÓ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03013716	IES IFACH	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03016547	IES LES SALINES	Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03016675	CEIP OLTÀ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CAMPANETA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas		Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	--	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03006955	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CAMPELLO (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003565	CEIP RAFAEL ALTAMIRA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03003607	CENTRE PRIVAT FUNDACIÓ NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03010375	CEIP PLA DE BARRAQUES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03012037	CEIP EL VINCLE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013145	IES CLOT DE L'ILLOT	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03014824	IES ENRIC VALOR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03015798	CEIP EL FABRAQUER	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CANALOSA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03005999	CEIP L'OM	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CAÑADA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03021828	CRA ELS CALDERONS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CAÑADA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002160	CEIP LA CAÑADA DEL FENOLLAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CASTALLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003668	CEIP RICO SAPENA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03003681	CENTRE PRIVAT MARÍA ASUNTA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03013157	IES ENRIC VALOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03020964	CEIP LA LLAURIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CASTELL DE CASTELLS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003711	CEIP SERRELLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CATRAL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

03003735	CEIP AZORÍN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------	---	--------------------

03014502	IES CATRAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------	---	--------------------

LOCALIDAD COCENTAINA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003760	IES PARE ARQUES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03003772	CEIP BOSCO	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03003796	CENTRE PRIVAT SAN FRANCISCO DE ASÍS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03009336	CEIP REAL BLANC	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CONFRIDES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003851	CEIP DE CONFRIDES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD COX

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03003863	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03012025	CEIP VIRGEN DE LAS VIRTUDES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03015245	IES DE COX	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD CREVILLEN

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03003887	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03003899	CEIP ESCOLES NOVES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03003905	CEIP FRANCISCO CANDELA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03003942	CEIP PÁRROCO FRANCISCO MAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03003954	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03003966	IES CANÓNIGO MANCHÓN	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
<hr/>				
03003978	IES MACIÀ ABELA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03009920	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03011185	CEIP DOCTOR FRANCISCO MAS MAGRO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03015269	CEIP JULIO QUESADA - PILAR RUIZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD DAYA NUEVA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03004053	CEIP LA INMACULADA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD DEHESA DE CAMPOAMOR

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03015567	CEIP LOS DOLSES	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03015981	IES PLAYA FLAMENCA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03016080	CEIP PLAYAS DE ORIHUELA	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD DÉNIA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03004089	CEIP POU DE LA MUNTANYA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004120	CEIP CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03004132	CENTRE PRIV. ED. INFANTIL BAMBI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
03004193	CENTRE PRIVAT SCIENTIA DÉNIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004201	CENTRE PRIVAT SAN JUAN BAUTISTA HH. MARISTAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004211	CENTRE PRIVAT PAIDOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03004223

IES HISTORIADOR CHABÀS

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

ESO, BAC

Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024

ESO, BAC

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03004235

IES MARIA IBARS

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

03009750

CEIP LES VESSANES

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03009993	CEIP MONTGÓ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03015932	IES SORTS DE LA MAR	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03015944	CEIP LLEBEIG	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD DESAMPARADOS (LOS)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007017	CEIP VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD DOLORES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03004338	CEIP SAN FRANCISCO DE ASÍS	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03004341	CEIP CARDENAL BELLUGA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03011197	CEIP VIRGEN DE LOS DOLORES	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
03013315	IES SAN PASCUAL	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
03013315	IES SAN PASCUAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ELDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03005422	CEIP PADRE MANJÓN	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

03005586	CENTRO PRIVADO SAGRADA FAMILIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03005677	CENTRO PRIVADO SANTA MARÍA DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03005720	IES LA MELVA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03005744	CEIP JUAN RICO Y AMAT	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03005768	IES LA TORRETA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03009774	El 1er CICLO SANTA INFANCIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03010156	IES MONASTIL	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03010235	CEIP MIGUEL SERVET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03010247	CEIP SANTO NEGRO	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03010326	CEIP ANTONIO MACHADO	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03010387	CEIP POETA MIGUEL HERNÁNDEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011215	EI NUEVO ALMAFRÁ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03012074	CEIP VIRGEN DE LA SALUD	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03013595	El 1er CICLO EL PUENTE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03013601	El 1er CICLO EL MIRADOR	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03014617	CEP PINTOR SOROLLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ELX

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03004569	CEIP EL TOSCAR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004570	CEIP JAIME BALMES	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03004594	CEIP LEÓN FELIPE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004600	CEIP EUGENIO D'ORS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03004612	CEIP FERRÁNDEZ CRUZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004624	CEIP MIGUEL DE UNAMUNO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004636	CEIP HISPANIDAD	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004648	CEIP EL PALMERAL	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03004651	CEIP LUIS VIVES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004661	CEIP MENÉNDEZ PELAYO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03004673	CEIP JAUME I	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03004685	CEIP FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03004697	CEIP NÚMERO 38	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03004715	CEIP REYES CATÓLICOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03004739	CEIP SAN FERNANDO	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF INF, PRI, ESO, BAC
03004740	CEIP MEDITERRANI	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
03004752	CEIP DAMA D'ELX	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03004764	CEIP VÍCTOR PRADERA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte del centro Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
- Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
- Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

03004776 CEIP VIRGEN DE LA ASUNCIÓN

Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024

Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

03004788 CENTRE PRIVAT FUNDACIÓ
MEDITERRÀNEO

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

03004880 CENTRE PRIVAT ACADEMIA
LUIS VIVES

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03004909 CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

03004971 CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

03004983 CENTRE PRIVAT LOPE DE
VEGA

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

03005069 CENTRE PRIVAT SAN RAFAEL-
SALESIANOS

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03005070	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CALASANZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03005082	IES SIXTO MARCO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03005094	IES ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03005100	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ ARTESANO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03005151	CEIP CANDALIX	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03005161	CEIP ALCUDIA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03005173	CEIP LUIS CERNUDA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03009385	IES CARRÚS	<p>Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites</p> <p>Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato</p> <p>Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza</p>	<p>En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024</p> <p>Justificación por parte del centro</p> <p>Justificación por parte del centro</p>	<p>INF, PRI, ESO, BAC</p> <p>BAC</p> <p>INF, PRI, ESO, BAC</p>
03009622	CEIP BAIX VINALOPÓ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010144	IES PEDRO IBARRA RUIZ	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		
03010405	CEIP JULIO M.LÓPEZ OROZCO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010417	CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010600	CEIP MARIANO BENLLIURE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010788	CEIP EL PLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011069	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03011574	CEIP SANCHIS GUARNER	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011665	CEIP RAMON LLULL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011860	CEIP FRANCESC CANTÓ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011872	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011884	CEIP JORGE GUILLÉN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03012050	IES MONTSERRAT ROIG	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03012773	IES TIRANT LO BLANC	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en un centro adscrito a efectos administrativos en la ESO para la admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013224	IES SEVERO OCHOA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013467	IES CAYETANO SEMPERE	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013613	El 1er CICLE ALBORADA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03013625	El 1er CICLE AITANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03013637	El 1er CICLE MARÍA ORTS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03013881	IES VICTORIA KENT	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03014514	IES JOANOT MARTORELL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03014526	IES NIT DE L'ALBÀ	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03014538	IES MISTERI D'ELX	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03014873	IES VICENTE VERDÚ	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03017461	CEIP CLARA CAMPOAMOR	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03018672	CEIP PRINCESA DE ASTURIAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03020927	CEIP LES ARRELS	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ESTACION (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003930	CEIP PUIG JOVER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FINESTRAT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03005811	CEIP PUIG CAMPANA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03018076	CEIP BALCÓ DE FINESTRAT	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FLEIX

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03013431	CEIP CAVALL VERD	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FOIA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03005197

CEIP SAN ANTONIO

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

03015075

IES LA FOIA D'ELX

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FONDÓ DE LES NEUS (EL)

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

03006001

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD FORMENTERA DEL SEGURA

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

03005835

CEIP JUAN CARLOS I

El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD GATA DE GORGOS

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

03005859

CEIP SANTÍSIMO CRISTO

El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica

INF, PRI, ESO, BAC

03015087	IES MATEMÀTIC VICENT CASELLES COSTA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--	---	--------------------

LOCALIDAD GRANJA DE ROCAMORA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03005902	CEIP SAN PEDRO APÓSTOL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD GUARDAMAR DEL SEGURA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03005941	CEIP MOLIVENT	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

03005951	CEIP REYES CATÓLICOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------------	--	------------------------------------	--------------------

		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
--	--	--	--	--------------------

03013327	IES LES DUNES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------	--	--	--------------------

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
--	--	--	------------------------------------	--------------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03017953

CEIP DAMA DE GUARDAMAR

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD HEREDADES

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03002381

CEIP DE ALMORADÍ -
HEREDADES

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD HONDÓN DE LOS FRAILES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006049	CEIP VIRGEN DE LA SALUD	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD HURCHILLO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007042	CEIP MANUEL RIQUELME	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD IBI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006050	CEIP CERVANTES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03006062	CEIP DERRAMADOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03006086	IES FRAY IGNACIO BARRACHINA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte de la Administración Educativa, previa autorización expresa por parte del interesado/a, según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03006104	CEIP POETA PLA Y BELTRÁN	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03006128	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03006131	CENTRE PRIVAT SAN JUAN Y SAN PABLO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03006153	IES LA FOIA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03010004	CEIP MADRE FELICIDAD BERNABEU	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010259	CEIP TEIXERETA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013649	El 1er CICLE EL SALVADOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03014939	IES NOU DERRAMADOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD JACARILLA

Código centro

Nombre centro

Circunstancias específicas

Documentación acreditativa

Enseñanzas

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03006165	CEIP VIRGEN DE BELÉN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03006177	CENTRO PRIVADO ESCUELA FAMILIAR AGRARIA EL CAMPICO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o límites	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD JESUS POBRE

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03004260	CEIP PARE PERE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD LLÍBER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03021257	CRA TERRA DE RIURAUS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MARINA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03005264	CEIP LA MARINA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MOLINS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007108	CEIP NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MONFORTE DEL CID

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006396	CEIP JORGE JUAN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03015099	IES LAS NORIAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MONÒVER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006441	EI 1er CICLO MARE DE DÉU DEL REMEI	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03006487	CEIP AZORÍN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03006499	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03006529	CENTRE PRIVAT DIVINA PASTORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011227	CEIP ESCRIPTOR CANYIS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03011689	CEIP MESTRE RICARDO LEAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03012785	IES ENRIC VALOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MONTESINOS (LOS)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002470	CEIP VIRGEN DEL PILAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03014897	IES LOS MONTESINOS - REMEDIOS MUÑOZ	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MURADA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03007157	CEIP MAESTRO ISMAEL GARCÍA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------------------	--	---	--------------------

LOCALIDAD MURLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006566	CEIP CASTELL DEL POP	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MURO DE ALCOY

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006621	CEIP EL BRACAL	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03012293	CEIP MONTCABRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03014836	IES SERRA MARIOLA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD MUTXAMEL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03006530	CEIP EL SALVADOR	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03006542	CEIP MANUEL ANTÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010995	CENTRE PRIVAT C.E.B.A.T. CENTRO ESTUDIOS BÁSICOS ATLAS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03012104	CEIP ARBRE BLANC	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03014551	IES MUTXAMEL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03016468	IES L'ALLUSSER	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC

LOCALIDAD NOVELDA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03006670	CEIP JORGE JUAN	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03006694	CEIP ALFONSO X EL SABIO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

03006700	CEIP GÓMEZ NAVARRO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03006724	CENTRE PRIVAT ORATORIO FESTIVO	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03006736	CENTRE PRIVAT PADRE DEHÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03006748	CENTRE PRIVAT SAN JOSÉ DE CLUNY	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03006751	CENTRE PRIVAT SANTA MARÍA MAGDALENA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03006761	IES LA MOLA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03009798	IES EL VINALOPÓ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03010260	CEIP JESÚS NAVARRO JOVER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011690	CEIP SÁNCHEZ ALBORNOZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03021831	EI 1er CICLE RAMONA SIMÓN	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD NUCIA (LA)				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006785	CEIP SAN RAFAEL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

03015105	IES LA NUCIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	--------------	---	--------------------

03017837	CEIP LA MUIXARA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------------	---	--------------------

LOCALIDAD OLLA (L')

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03002615	CEIP LA OLLA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ONDARA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006839	CEIP SANCHIS GUARNER	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03014940	IES XEBIC	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ONIL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006840	CEIP SAN JAIME	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03009373	CEIP MARE DE DÉU DE LA SALUT	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013650	El 1er CICLE EL BARRANQUET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03014137	IES LA CREUETA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ORBA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006852	CEIP EL CASTELLET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03015130	SECCIÓ DE L'IES ENRIC VALOR A ORBA	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD ORIHUELA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03007200	CEIP FERNANDO DE LOACES	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03007212	CEIP JOSEFINA MANRESA	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03007224	CENTRO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03007248	CEIP ANDRÉS MANJÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03007251	CEIP VIRGEN DE LA PUERTA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03007315	CENTRO PRIVADO JESÚS MARÍA (S.ISIDRO)	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03007327	CENTRO PRIVADO JESÚS MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03007352	CENTRO PRIVADO ORATORIO FESTIVO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03007388	CENTRO PRIVADO DIOCESANO SANTO DOMINGO	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03007406	IES GABRIEL MIRÓ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03007421	CENTRO PRIVADO OLEZA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011070	IES LAS ESPEÑETAS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03011239	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03013340

IES THÁDER

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

03013662

El 1er CICLO EL PALMERAL

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

03013674

El 1er CICLO VIRGEN DE MONSERRATE

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ORXA (L')

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03020952	CRA RIU SERPIS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PARCENT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007546	CEIP EL CARRASCAL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PARROQUIA DE LA MATANZA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

03015518

CRA AZAHAR

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PEDREGUER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03007561	CEIP L'ALFÀS	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011896	CEIP EL TRINQUET	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03015142	IES DE PEDREGUER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PEGO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007601	CENTRE PRIVAT SANT ANTONI	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03007613	IES ENRIC VALOR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03012141	CEIP ROSALIA BONDIA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03012311	CEIP CAROLINA SALA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03014125	CEIP AMBRA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03014125	CEIP AMBRA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03014125	CEIP AMBRA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PERLETA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03005291	CEIP MESTRE CANALETES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PETRER

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03005719	IES AZORÍN	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03007674	El 1er CICLE VIRGEN DEL REMEDIO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03007698	CEIP 9 D'OCTUBRE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03007704	CEIP REYES CATÓLICOS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03007741	CENTRE PRIVAT SANTO DOMINGO SAVIO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03010089	EI CID CAMPEADOR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03010351	CEIP LA FOIA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03010363	CEIP VIRREY POVEDA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03011240	CEP RAMBLA DELS MOLINS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03012611	CEIP REINA SOFÍA	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03014371	IES POETA PACO MOLLÀ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03015154	IES LA CANAL	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PILAR DE LA HORADADA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03007479	CEIP VIRGEN DEL PILAR	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03011719	CEIP MARTÍN ARTIGOT	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03013728	IES THIAR	Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03015211	CEIP MEDITERRÁNEO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03016985	IES 12 DE OCTUBRE	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03017311	CEIP MARÍA MOLINER	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF

LOCALIDAD PINÓS (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007765	CEIP SAN ANTÓN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03007789	IES MARHUENDA PRATS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03007790	CEIP SANTA CATALINA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PLANES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03016067	CRA L'ENCANTADA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD POBLE NOU DE BENITATXELL (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03003309	CEIP SANTA MARÍA MAGDALENA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD POLOP

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03007881	CEIP SANT ROC	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03021919	El 1er CICLE PONOIG	Alumnado nacido de parto múltiple	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: libro de familia	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD PUÇOL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03015208	CEIP NÚMERO 49	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD RAFAL

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03007893	CEIP TRINITARIO SEVA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
- Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

03015634

IES DE RAFAL

Condición legal de familia numerosa

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Familia monoparental

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato

Justificación por parte del centro

BAC

LOCALIDAD REALENGO (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03003981	CEIP SAN LUIS	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD REBOLLEDO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03002241	CEIP LOS ALMENDROS	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD REDOVÁN

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007947	CEIP SAGRADOS CORAZONES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03015166	IES JAIME DE SANT-ÁNGEL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD RELLEU

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03020046	CRA SELLA-ORXETA-RELLEU	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD ROJALES

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008009	CEIP POETA MIGUEL HERNÁNDEZ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

03014851	IES LA ENCANTÁ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	---	--	--------------------

LOCALIDAD ROMANA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008058	CEIP LA ROMANA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SALINAS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008083	CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD SAN BARTOLOME

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007509	CEIP SAN BARTOLOMÉ	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SAN FELIPE NERI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

03004016 CEIP CARDENAL BELLUGA

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Justificación por parte de la Administración Educativa

INF, PRI, ESO, BAC

Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SAN FULGENCIO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008137	CEIP JOSÉ MARÍA MANRESA NAVARRO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03016560	SECCIÓN DEL IES LA ENCANTÁ EN SAN FULGENCIO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SAN ISIDRO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03000151	CEIP JESÚS SÁNCHEZ	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SAN MIGUEL DE SALINAS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03008198 CEIP GLORIA FUERTES

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente

Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03014563 IES LOS ALCORES

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

03019381 El 1er CICLO MAESTRO
ENRIQUE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior

INF, PRI, ESO, BAC

Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SANT JOAN D'ALACANT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008162	CEIP CRISTO DE LA PAZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03008174	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03009348	CEIP RAJOLETES	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010429	IES LLOIXA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03010478	IES LUIS GARCÍA BERLANGA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro Justificación por parte del centro	BAC INF, PRI, ESO, BAC
03010636	CEIP LO ROMERO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SANT VICENT DEL RASPEIG

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03002044	CENTRE PRIVAT WALDORF ARRELS DE LLUM	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03008290	CEIP SANTA ISABEL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03008356	CEIP JAUME I	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03008368	CEIP REYES CATÓLICOS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03008411	CENTRE PRIVAT SANTA FAZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03008423	IES SAN VICENTE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03009351	CEIP AZORÍN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010648	CEIP BEC DE L'ÀGUILA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03010651	CEIP RASPEIG	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010946	CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03012116	CEIP L'HORTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013261	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013352	IES HAYGÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Concurrencia de discapacidad en el alumnado, en sus padres, madres o tutores legales, o hermanos y hermanas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de discapacidad o la tarjeta acreditativa de la condición de persona con discapacidad, según se dispone en el artículo 36 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03015178	IES GAIA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Renta anual per cápita de la unidad familiar igual o inferior al resultado de multiplicar el IPREM por 2	Justificación por parte de la Administración Educativa, previa autorización expresa por parte del interesado/a, según se dispone en el artículo 32 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03016559	IES MARÍA BLASCO	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03016900	CEIP LA ALMAZARA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03017552	CEIP JOSÉ RAMÓN GARCÍA ANTÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

03018027 CEIP VICTORIA KENT Que se haya solicitado el centro en primera opción Justificación por parte de la Administración Educativa INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SANTA FAZ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03011008	CENTRE PRIVAT AIRE LIBRE	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SANTA POLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008204	CEIP HISPANIDAD	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

03008216	CEIP VIRGEN DE LORETO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-----------------------	---	--	--------------------

03010028	CEP AZORÍN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
----------	------------	--	--	--------------------

03010031	CEIP CERVANTES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	----------------	--	------------------------------------	--------------------

		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
--	--	--	--	--------------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03010168	IES CAP DE L'ALJUB	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03010430	IES SANTA POLA	Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03010521	CENTRE PRIVAT ALONAI	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
03011926	CEIP JOSÉ GARNERO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03013200	EI JOANOT MARTORELL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013212	CEIP RAMÓN CUESTA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03017333	CEIP DOÑA VICENTA RUSO	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03021117 IES GRAN ALACANT

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

INF, PRI, ESO, BAC

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

LOCALIDAD SAX

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008460	CEIP CERVANTES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03008484	CENTRO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024 Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC INF, PRI, ESO, BAC
03010958	CEIP CRISTOBAL COLÓN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03012128	CEIP ALBERTO SOLS	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03013686	El 1er CICLO EL PARQUE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03013753	IES PASCUAL CARRIÓN	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SENIJA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008514	CEIP L'ERA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD SETLA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro

Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden

INF, PRI, ESO, BAC

03008526

CEIP AUSIÀS MARCH

Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:

1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)

INF, PRI, ESO, BAC

Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

LOCALIDAD TÀRBENA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008541	CEIP SAN SALVADOR	Este centro no ha informado de ninguna Circunstancia Específica, por lo tanto, no es de aplicación.		

LOCALIDAD TEULADA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008551	CEIP CAP D'OR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03008563	CEIP SAN VICENTE FERRER	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03015464	IES DE TEULADA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TIBI

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008587	CEIP LUIS GOSÁLBEZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TORMOS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03008599	CEIP SAN LUIS BELTRAN	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TORRE DE LES MAÇANES (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008605	CEIP DE LA TORRE DE LES MAÇANES	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TORRELLANO

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03005355	CEIP ANTONIO MACHADO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
03010983	CENTRE PRIVAT AITANA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
03012281	CEIP LA PAZ	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03015063	IES TORRELLANO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Alumnado que ha cursado 4º de ESO en el propio centro y solicite admisión de bachillerato	Justificación por parte del centro	BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
<hr/>				
LOCALIDAD TORREMENDO				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03007510	CEIP VIRGEN DE MONSERRATE	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD TORREVIEJA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03008629	IES LAS LAGUNAS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03008630	IES NÚMERO 1 - LIBERTAS	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03008654	CENTRO PRIVADO LA PURÍSIMA	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03008666	CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03008678	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03008681	CEIP CUBA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03011586	CEIP EL ACEQUIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03012323	CEIP MAESTRO SALVADOR RUSO	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03013923	CEIP ROMUALDO BALLESTER	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03014575	IES MARE NOSTRUM	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03015233	CEIP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
03015786	CEIP HABANERAS	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03015890	CEIP LAS CULTURAS	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03015907	IES MEDITERRÁNEO	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03016596	IES TORREVIGÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03016602	CEIP CIUDAD DEL MAR	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limítrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03017023	CEIP AMANECER	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción que solicitan plaza por primera vez en la Comunitat Valenciana o cambian de localidad de residencia	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de empadronamiento y certificado de baja del centro anterior	INF, PRI, ESO, BAC
03021661	CEIP NÚMERO 14	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03021713	SECCIÓN DEL IES TORREVIGÍA EN TORREVIEJA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03021971	CEIP NÚMERO 15	Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Familia monoparental	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título de familia monoparental, según se dispone en el artículo 35 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD VALL D'EBO (LA)				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008733	CEIP EL PUIG	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
LOCALIDAD VALLVERDA				
Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas

03005379	CEIP LA VALLVERDA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	-------------------	--	------------------------------------	--------------------

LOCALIDAD VERDEGAS

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03002305	CEIP VERDEGAS	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD VERGER (EL)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03008873	CEIP SEGARIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD VILA JOIOSA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03008915	IES MARCOS ZARAGOZA	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03008988	CEIP L'ERMITA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03008991	CEIP DOCTOR ÁLVARO ESQUERDO	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03009038	CEIP MARE NOSTRUM	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03009038	CEIP MARE NOSTRUM	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03009041	CEIP HISPANITAT	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03009041	CEIP HISPANITAT	Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03009051	IES LA MALLADETA	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Condición de deportista de élite, de alto nivel o de alto rendimiento, así como el personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite de la Comunitat Valenciana	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: fotocopia del BOE o del DOGV, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03009361	CEIP MARÍA FRANCISCA RUIZ MIQUEL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03010661	CEIP POBLE NOU	Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para impartir estas enseñanzas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación infantil	INF
		Condición de persona destinataria de la renta valenciana de inclusión	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Concurrencia de discapacidad en el alumnado, en sus padres, madres o tutores legales, o hermanos y hermanas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de discapacidad o la tarjeta acreditativa de la condición de persona con discapacidad, según se dispone en el artículo 36 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03015181	IES MARINA BAIXA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03017928	CEIP GASPAROT	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD VILLAFRANQUEZA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

03001751	CENTRE PRIVAT JESÚS MARÍA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
----------	---------------------------	--	------------------------------------	--------------------

Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro o limitrofes

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar:
1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler
2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037)
Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

03002317 CEIP JUAN BAUTISTA LLORCA

Condición legal de familia numerosa

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024

INF, PRI, ESO, BAC

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza

Justificación por parte del centro

INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD VILLENA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03009154	CEIP SANTA TERESA	Proximidad del domicilio donde reside el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03009166	CEIP JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03009178	CEIP PRINCIPE D.JUAN MANUEL	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03009181	CEIP RUPERTO CHAPÍ	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
03009191	CENTRO PRIVADO LA ENCARNACIÓN	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Condición legal de familia numerosa	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03009208	CENTRO PRIVADO MARÍA AUXILIADORA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03009211	CENTRO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03009233	IES HERMANOS AMORÓS	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Solicitud de admisión simultánea de hermanos/as u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción en el mismo centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: solicitudes de admisión	INF, PRI, ESO, BAC
03009786	IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03012131	CEIP EL GREC	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03012633	CEIP LA CELADA	Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03014599	IES LAS FUENTES	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD XÀBIA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006220	CEIP MEDITERRÀNIA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03006232	CENTRE PRIVAT MARÍA INMACULADA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
03006244	IES ANTONI LLIDÓ	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024	ESO, BAC
03009853	CEIP PORT DE XÀBIA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03011677	CEIP TRENC D'ALBA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03013339	IES LA MAR	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC
03014344	CEIP GRAÜLL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03015956	CEIP L'ARENAL	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD XALÓ

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
03006189	CEIP SERRA DE BÈRNIA	El consejo escolar o la titularidad del centro ha acordado no establecer ninguna circunstancia específica		INF, PRI, ESO, BAC

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03021920	SECCIÓ DE L'IES JOSEP IBORRA A XALÓ	Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el área de influencia del centro o en las áreas limítrofes al área de influencia del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD XARA (LA)

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo de alguno de sus padres, madres o tutores legales, situado en el código postal del centro	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: 1. Domicilio familiar: DNI del representante legal del alumno o alumna y de un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler 2. Domicilio laboral: certificado emitido por la empresa o declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) Según se dispone en el artículo 31 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC
03004259	CEIP LA XARA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Estar matriculado o matriculada en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado ubicado en el código postal del centro o los códigos colindantes	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado emitido por la dirección del centro de Educación Infantil	INF
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC

LOCALIDAD XIXONA

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
---------------	---------------	----------------------------	----------------------------	------------

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS 2025/2026 DE ALICANTE

03006256	IES DE XIXONA	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03006281	CEIP SAGRADA FAMILIA	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC
03006301	CEIP ELOY COLOMA	Padre, madre o tutor legal realice una actividad laboral remunerada en el centro docente no contemplada en el artículo 33 de la Orden 8/2024	Justificación por parte del centro con el contrato laboral vigente o certificación que acredite la actividad remunerada en el centro en la actualidad	INF, PRI, ESO, BAC
		Que los padres, madres o tutores legales del alumno o alumna participante realicen ambos una actividad laboral o profesional remunerada	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: contrato de trabajo o declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores en el caso de trabajadores por cuenta propia, con inicio desde al menos 3 meses ininterrumpidos antes de la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes y con una jornada de al menos 20 horas semanales	INF, PRI, ESO, BAC
		Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC
03012591	CEIP CRISTOFOL COLOM	Que se haya solicitado el centro en primera opción	Justificación por parte de la Administración Educativa	INF, PRI, ESO, BAC